

Desarrollar conjuntamente con los padres y miembros de la familia un Acuerdo entre la escuela y los padres (distribuido en la primera conferencia de padres y maestros).

- Solicite comentarios de los padres con respecto al Acuerdo entre la escuela y los padres.
- Revisar, según corresponda, en base a sugerencias y/o recomendaciones de mejora.
- Reconozca que el pacto implica que los padres y miembros de la familia se comprometan a compartir la responsabilidad por el desempeño de sus hijos.
- Reconoció que la escuela, los padres y los miembros de la familia construyen y mantienen una comunicación significativa (en un idioma que los miembros de la familia entienden) para ayudar a los estudiantes a alcanzar los estándares estatales.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, virtualmente y/o en persona, para maestros, administradores y otros empleados del distrito para mejorar la capacidad de las escuelas para brindar un servicio eficaz a todos los estudiantes, padres y familias.

Derecho de los padres a saber

Los padres tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones de los maestros y auxiliares docentes (Distrito) al comienzo del año escolar.

Si sustituye a estudiantes de servicio (no debidamente certificados) durante cuatro o más semanas, se debe enviar una carta a los padres explicando el estado actual del salón de clases (Escuelas).

Para proporcionar comentarios u obtener información adicional, comuníquese con Deanna Baldwin al 843-488-6809 o dbaldwin002@horrycountyschools.net o Karen Parker al 843-488-6208 o kparker@horrycountyschools.net. Las llamadas telefónicas a la Oficina de Programas Federales del Distrito (si no se responde) se devuelven dentro de las 24 horas.

C5.1

Socastee Elementary School
4223 Socastee Blvd.
Myrtle Beach, SC 29588

843.650.2606 (T)
843.293.3244 (F)



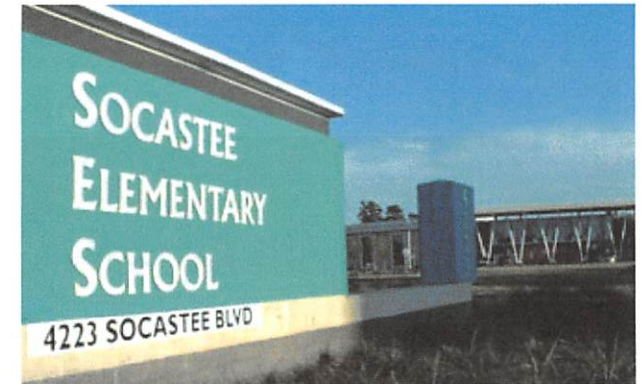
Las Escuelas del Condado de Horry no discriminan por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, condición de inmigrante, condición de angloparlante o cualquier otra característica protegida por la ley federal o de Carolina del Sur aplicable en sus programas o actividades. Si tiene preguntas sobre las políticas de no discriminación, llame al 843-488-6700, Escuelas del condado de Horry, 335 Four Mile Rd, Conway, SC 29526.

Revisado 06/30/26



Socastee Elementary School

Política de participación de padres y familias



Nuestra política de participación de padres y familias

- Alienta, apoya y valora la participación e involucramiento de los padres y las familias en las experiencias educativas de sus hijos que mejoran el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes.
- Se compromete a desarrollar escuelas, oficinas y programas favorables a la familia que acojan a los padres y las familias en un entorno positivo y de apoyo.
- Reconoce que los estudiantes aprenden mejor cuando las familias y las escuelas trabajan juntas, desarrollando relaciones de responsabilidad compartida y apoyo mutuo.
- Ayuda a los padres a aprender cómo los ambientes del hogar pueden apoyar el logro académico de los estudiantes.
- Ofrece estrategias como clases para padres, oportunidades de visitas domiciliarias y programas de educación para adultos para apoyar a los padres.
- Brinda asistencia especial para garantizar que los padres que no hablan inglés participen como socios plenos en la educación de sus hijos.
- Reconocer que los padres, la familia y los miembros de la comunidad hacen contribuciones valiosas al proceso educativo como participantes en decisiones importantes de la escuela y el distrito.
- Alienta a los padres, familias y miembros de la comunidad a participar en un comité escolar que se reúne tres veces al año, a convertirse en miembros de organizaciones de padres (a nivel escolar y distrital) y a servir como voluntarios en las aulas, la escuela y las actividades del distrito. (Las reuniones o eventos pueden llevarse a cabo virtualmente y/o en persona).

Los fondos del Título I brindan muchas oportunidades para la participación de los padres, la familia y la comunidad

Involucra a los padres, familiares y miembros de la comunidad en el desarrollo conjunto del Plan del Distrito y en el Proceso de Revisión y Mejoramiento Escolar.

- Colaborar con las partes interesadas de la comunidad en todos los niveles de la Planificación Estratégica Escolar y del Distrito.
- Los equipos de planificación de toda la escuela revisan el plan de toda la escuela y brindan información sobre la revisión, adiciones y eliminaciones de actividades y presupuesto.
- Se utilizarán los resultados de la evaluación de las necesidades de la escuela.
- Presentar el Programa/Actividades del Título I y los requisitos del Título I en las reuniones de padres.
- Los planes para toda la escuela se presentan a los padres en las reuniones anuales. (Las reuniones pueden llevarse a cabo virtualmente y/o en persona).

Proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar a las escuelas participantes a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias.

- Involucrar a los padres y miembros de la familia en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos para las actividades de participación de los padres y la familia.
- No menos del 1% de la asignación del Título I se reservará para actividades de participación de padres y familias, incluidas la alfabetización familiar y las habilidades de crianza.
- No menos del 90 % de los fondos reservados para la participación de padres y familias se distribuirá a las escuelas para actividades que incluyen talleres educativos y visitas domiciliarias.
- Brindar capacitación al personal de la escuela, la administración y los padres para fortalecer los esfuerzos de participación de los padres.
- Proporcionar un consejero escolar en coordinación con consejeros de salud mental para servicios tales como consejería individual y grupal, visitas domiciliarias, educación del carácter y programas de educación profesional.
- Proporcionar coordinación para la participación efectiva de padres y familias a través del Consejo de Mejoramiento Escolar (School's Improvement Council, SIC).

Construir las escuelas y la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia.

- Involucrar a los padres en la planificación del Plan Título I.
- Proporcionar oportunidades de conferencias con los padres.
- Proporcione noches familiares sobre alfabetización, matemáticas, evaluaciones, seguimiento del progreso de los niños, ciencias y estándares académicos estatales.
- Apoyar y participar en programas de voluntariado.
- Anime a los padres a observar en el salón de clases.
- Comparta los resultados del equipo de Respuesta a la Intervención (RTI) que identifica y monitorea a los niños en riesgo.
- Patrocine la noche de orientación para padres y estudiantes.
- (Las reuniones pueden llevarse a cabo virtualmente y/o en persona).

Coordinar e integrar estrategias de participación de padres y familias en programas, como BabyNet, Child Find y Parent-Child Home Program.

- Las evaluaciones de desarrollo están disponibles para niños desde el nacimiento hasta los 2 años y medio de edad. Para obtener más información o programar una cita de evaluación: Comuníquese con South Carolina BabyNet al 1-877-621-0865. Las evaluaciones de desarrollo están disponibles para niños de 2 1/2 años a 5 años que no están inscritos en un programa de escuela pública. Para obtener más información o para programar una cita de evaluación, comuníquese con la Oficina de Evaluación Preescolar de las Escuelas del Condado de Horry al 843-488-6220.
- Las visitas domiciliarias están disponibles para familias con niños de 16 meses a 4 años para fortalecer a la familia y preparar a los niños para tener éxito en la escuela aumentando las interacciones entre padres e hijos. Comuníquese con el Programa de hogar para padres e hijos al 843-222-9959 para obtener más información. Las visitas se pueden realizar virtualmente y/o en persona.

- Se alentará a los padres y familiares con niños que participan en estos programas a participar en todas las actividades de crianza.
- Las Escuelas del Condado de Horry ofrecen dos programas integrales de alfabetización familiar. Los servicios incluyen educación para adultos, crianza de los hijos, actividades de alfabetización interactiva y primera infancia.
- Para obtener información sobre intervenciones tempranas para niños y alfabetización familiar, comuníquese al 843-488-6230 para obtener más información.

Involucrar a los padres y familias en las actividades de la escuela atendida bajo el Título I, Parte A.

- Programe conferencias de padres y maestros en varios momentos para acomodar los horarios de los padres.
- Proporcionar talleres de noche familiar.
- Fomentar la comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela a través de métodos tales como boletines, correo electrónico, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, conferencias con los padres y encuestas.
- (Las oportunidades de conferencias o talleres se pueden realizar virtualmente y/o en persona).

Llevar a cabo (con la participación de los padres, la familia y los miembros de la comunidad) una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de participación de los padres y la familia que determinará la eficacia de la presente política y cualquier barrera para la participación en las actividades de crianza.

- Solicite comentarios de los padres sobre la Política de participación de los padres y la familia a través de una encuesta anual realizada en el momento de la inscripción y durante todo el año escolar.
- Se realizan las revisiones apropiadas en base a sugerencias y/o recomendaciones de mejora.
- Distribuya la Política final de participación de padres y familias (BORRADOR) a los padres en el otoño.
- Actualice la política, según sea necesario. Llevar a cabo una revisión anual con los padres, la familia y los miembros de la comunidad, los administradores de la escuela/distrito y los miembros del personal escolar para satisfacer continuamente las necesidades cambiantes de la escuela. De forma virtual y/o presencial.
- Utilice los hallazgos de la evaluación para diseñar estrategias para actividades de participación de padres y familias más efectivas. Revisar la Política de participación de padres y familias, según sea necesario.
- Proporcione recordatorios frecuentes, como volantes, boletines, contactos telefónicos y mensajes de correo electrónico a los padres y familias sobre reuniones, talleres y conferencias.